

Orden de compra: 014/2018.  
San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de junio de 2018.

**COMERCIALIZADORA SISTEMAS STONE, S.A. DE C.V.**  
PRESENTE.

Con fundamento en lo señalado por los artículos 2, 12, 16, fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con el 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 1, 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 18 fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2018, mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar **LA ADQUISICIÓN DE DOS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**, por un importe total de **\$35,728.00 (Son: Treinta y cinco mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido, consistente en:

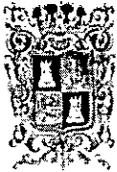
Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
2	Pieza	Computadora de escritorio Hp Prodesk 400 G4, gabinete microtorre, con procesador Inter Core i5-6500/65w/frecuencia base de 3.2 Ghz hasta 3.6 Ghz máximo con tecnología Turbo Boost/6 MB caché/4 cores/ 4 threads/tarjeta gráfica itel 530,chipset Intel H270, soporta memoria DDR4 hasta 2133 mt/s velocidad de lectura, con memoria instalada de 4 GB expandible a 32 GB, disco duro de 1TB a 7200 rpm, unidad DVD-RW, sistema operativo Microsoft Windows 10 Profesional de 64 bits, puertos: 1 conector de salida de audio, 1 Display Port, 1 VGA, 4 USB 2.0, 4 USB 3.1(2 adelante y 2 atrás), 1 conector de entrada de audio, 1	\$15,400.00	\$30,800.00

FASP

OPERADO CON RECURSOS  
2018



*[Firma manuscrita]*



Orden de compra: 014/2018.  
San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de junio de 2018.

FASP

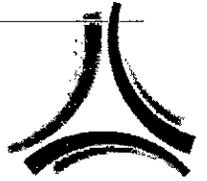
	<p>conector de red RJ45, 1 conector para alimentación de energía.</p> <p>Monitor Hp V203, pantalla de 19.5 pulgadas IPS con retroiluminación LED, resolución nativa de 1440 x 900 a 60 Hz, resoluciones soportadas: 1440 x 900, 1280 x 1024, 1280 x 800, 1280 x 720, 1024 x 768, 1280 x 720, 800 x 600, 720 x 400, 640 x 480, brillo de 250 cd/m2, relación de contraste estático: 1000:1/ dinámico: 6000000:1</p> <p>Todo el equipo cuenta con 3 años de garantía de fábrica contra defectos de fabricación.</p>		
		<b>Subtotal</b>	<b>\$30,800.00</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>\$4,928.00</b>
		<b>Total</b>	<b>\$35,728.00</b>

OPERADO CON RECURSOS

2018-

No omito manifestarle que el precio es conforme a su cotización de fecha 04 de junio de 2018; y se establece que los bienes objeto de la presente orden de compra se pagarán contra entrega recepción de los mismos, y deberá hacer entrega de los bienes al **Lic. Eduardo Enrique Ham May, Subdirector del Centro de Enlace Informático del Consejo Estatal de Seguridad Pública**, sita: Prolongación de la calle 7, s/n, Colonia Buenavista, C.P. 24039, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel: 81.19106, extensión 10200; en un plazo de **04 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, **por la demora en la entrega de los bienes objeto de esta orden de compra, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes**, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.





**Orden de compra:** 014/2018.  
San Francisco de Campeche, Camp., a 13 de junio de 2018.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.  
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.  
Colonia Centro  
C.P. 24000  
San Francisco de Campeche, Camp.  
R.F.C. GEC950401659

*Recibi Orden de Compra Original.*  
*Carlos A. Worel B.*  
*13/06/18*

Atentamente



Licda. Elsy Daniela Chuc Solís  
Directora de Recursos Materiales

OPERADO CON RECURSOS  
2018

C.c.p.- ARCHIVO.  
EDCS/GSPS/vlp

